UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 954 -2024-UNSCH-CU

Ayacucho, 14 MAR 2024

VISTOS:

El Proveído Nº 584-2024-R del Rectorado, el Memorando Nº 0498-2024-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico, el Memorando Nº 201-2024-DGA-VRAC/UNSCH de la Dirección de Gestión Académica y el Memorando Nº 160-2023-FIMGC/UNSCH de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil sobre ratificación de nombramiento del Mtro. Cristian Castro Pérez; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 84º de la Ley Universitaria Nº 30220 establece que el período de nombramiento de los profesores ordinarios es de tres (3) años para los profesores auxiliares, cinco (5) para los asociados y siete (7) para los principales. Al vencimiento de dicho período, los profesores son ratificados, promovidos o separados de la docencia a través de un proceso de evaluación en función de los méritos académicos que incluye la producción científica, lectiva y de investigación;

Que, de conformidad con el artículo 81º del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la ratificación de nombramiento de docentes es aprobada por el Consejo Universitario, a propuesta del Consejo de Facultad, previa evaluación de su labor docente. La evaluación para la ratificación de nombramiento comprende la labor realizada durante el período anterior para el que fue nombrado o ratificado. Este proceso, en el Consejo de Facultad, se lleva a cabo con citación y audiencia del docente evaluado;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad Nº 052-2024-UNSCH-FIMGC-CF, de fecha 14 de diciembre de 2024, la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil ha propuesto la ratificación de nombramiento del Mtro. Cristian Castro Pérez como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, por el período de tres (03) años, a partir del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018;

Que, a través del Memorando Nº 201-2024-DGA-VRAC/UNSCH, de fecha 26 de febrero de 2024, la Dirección de Gestión Académica ha emitido la opinión favorable para la ratificación de nombramiento del Mtro. Cristian Castro Pérez, conforme al siguiente detalle:

Nº	RUBROS	PUNTAJE
I	GRADOS Y TÍTULOS	13.00
II	EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA	14.00
III	ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIONES	30.00
IV	INVESTIGACIÓN	6.00
V	INFORMES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS	45.45
VI	COEVALUACIÓN DEL DOCENTE POR EL PLENO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO	12.95
VII	CARGOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS	0.00
VIII	ELABORACIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA	6.00
IX	CONOCIMIENTO DE IDIOMAS	3.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 954 -2024-UNSCH-CU

X	ASESORÍA A ALUMNOS	26.00
XI	EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	3.00
XII	JURADO DE TESIS, EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y SUFICIENCIA PROFESIONAL	17.00
XIII	PROYECCIÓN SOCIAL	4.50
XIV	RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES	8.00
XV	SANCIONES	0.00
	TOTAL	**188.90**

Que, resulta procedente ratificar el nombramiento del Mtro. Cristian Castro Pérez como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, en el marco de la Ley Universitaria Nº 30220 y el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.7 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 12 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 12 de marzo de 2024;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- RATIFICAR el nombramiento del Mtro. CRISTIAN CASTRO PÉREZ como profesor Auxiliar a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de tres (03) años, a partir del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018.

Artículo 2°.- EXHORTAR al Mtro. Cristian Castro Pérez a cumplir con la presentación del expediente de ratificación de nombramiento de los períodos pendientes, con sujeción a la normatividad de la materia.

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone la remuneración al referido docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 954 -2024-UNSCH-CU

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ/ndch